



RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 024 - GADMILA - 2018

El Pleno del Concejo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 21 de la Ordenanza que Reglamenta la Organización y Funcionamiento del Concejo, Comisiones del Concejo Municipal y Procedimiento Parlamentario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, inciso cuarto;


Que, en el **Tercer Punto** del orden del día, de la sesión ordinaria, del **nueve de febrero del dos mil dieciocho**, tal como consta en el acta de esta sesión: **Lectura y aprobación de actas de las siguientes sesiones de Concejo:** a) Acta de la sesión ordinaria de Concejo N° 04-O-GADMLA-2018, del 26 de enero de 2018; y, b) Acta de la sesión ordinaria de Concejo N° 05-O-GADMLA-2018, del 02 de febrero de 2018;

Que, luego de la lectura hecha por parte de las señoras Concejales, de los señores Concejales, y del señor Alcalde, presentada las mociones por **mayoría**, el Pleno del Concejo,

RESUELVE:

Aprobar las actas de la sesión ordinaria de Concejo N° 04-O-GADMLA-2018, del 26 de enero de 2018; y, el acta de la sesión ordinaria de Concejo N° 05-O-GADMLA-2018, del 02 de febrero de 2018. -----
LO CERTIFICO.

Nueva Loja, 09 de febrero de 2018


Dr. Benjamín Granda Sacapi
SECRETARIO GENERAL

